



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025.		



ACTA NÚMERO 5 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las veintiuna horas del día 30 del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número CINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, Ejercicio Fiscal 2025.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Regidores, regidoras, síndico municipal, secretario del Ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo ya número CINCO, de este día 30 de octubre del 2024, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, del municipio de Río Grande, Zacatecas, republicano Ayuntamiento 2024-2027, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sirva pasar lista de presentes, eh infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	JUSTIFICADA
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Profesor Higinio Ayala Vázquez, le informo señor presidente, que solicitó permiso y va a enviar su justificante, regidor Licenciado Miguel Hernández Badillo, le informo señor presidente, que solicitaron permiso por temas personales, se hará llegar su justificante, ciudadano regidor Elder Javier de Lucio Castro, igual también le informo que él solicitó permiso y hará llegar su justificante, regidora Licenciada Metzly Mariel González Moreno, le informo señor presidente, que también solicitó permiso,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



hará llegar su justificante; le informo señor Presidente, que se encuentran 12 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cuál ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número cinco, siendo las veintiún horas del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro y validos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del Orden del Día, por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, Ejercicio Fiscal 2025.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, se les concede el uso de la voz, señores, señoras regidoras, síndico, no sé si hay algún comentario, si no hubiera alguna participación procedemos a votar.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son doce votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número cuatro, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la iniciativa de la Ley de Ingresos, Ejercicio Fiscal 2025, por tal motivo, se le concede el uso de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda, la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas noches, regidoras, regidores, secretario, señor presidente, con su permiso, me permito leer el dictamen.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025.

A la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, los integrantes de las comisiones de Hacienda y Vigilancia someten a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 29 de octubre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la comisión de Hacienda y Vigilancia, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de la Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Titular de la Tesorería Municipal, formular los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2025, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Si pueden ver en la pantalla, vamos a ver ahí que se está proyectando, trabajaron los departamentos recaudadores varios días, trabajaron los departamentos recaudadores varios días, para realizar este, eh, la, este cuadernillo, con una proyección de lo que se va a ingresar al municipio, en el ejercicio fiscal para el año 2025, el municipio de Río Grande, Zacatecas, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos establecidos en la Ley Hacendaria Municipal del Estado de Zacatecas, de conformidad con las tasas, importes y tarifas, señaladas en esta Ley. Este es un breve resumen, en realidad la Ley de Ingresos pues les comento, se trabajó durante muchos días y, y se refiere a la proyección que se tiene de recaudación de los diferentes departamentos como las, mercados, alcoholes, catastro, a continuación se desglosan los ingresos municipales, conforme al clasificador por rubro de ingresos del Consejo Nacional de Armonización Contable y características del municipio de Río Grande, Zacatecas; bueno ahí se muestra en esa gráfica una proyección de ingresos, ahí se están manejando diferentes rubros, como ingresos de gestión, impuestos eh, impuestos sobre el patrimonio, predial, derechos por prestación de servicio, aprovechamiento, otros aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos, participaciones de Fondo Único y aportaciones, no quiere decir que es todo lo que se, se va a ingresar, ni tampoco esas cifras que se manejan ahí pues son reales, es una proyección que se tiene en base a un histórico de años anteriores, de lo que se pretende que el municipio va a ingresar para el ejercicio fiscal 2025, pasas a la otra Huguito, en el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, se estima que los ingresos del municipio ascienden a un monto de: \$398'909,336.14 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.), entonces les decía, es un resumen muy general, de lo que el municipio tiene proyectado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cuanto a su Ley de Ingresos, es una obligación comentarles también, para el día de mañana se tiene que presentar en Finanzas este informe y es necesario aprobarlo en este Cabildo, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, bueno la parte, estamos en una parte medular de la administración pública, que es el tema de la Ley de Ingresos, comentarles que uno, tres fondos, tres fondos que maneja el municipio de Río Grande, que le llegan de la Federación, pues el primero es el Fondo Único, que son más de cien millones de pesos, básicamente el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Fondo Único, una gran parte, una gran parte del Fondo Único, se va para temas de aguinaldos, temas de, de nómina básicamente, otro fondo que viene siendo el Fondo IV, sí, otro Fondo Federal, estamos hablando que se tiene una proyección para el 2025, la, la primera dispersión para el mes de febrero del 2025, estamos hablando como de sesenta y dos millones de pesos, es este Fondo que va a llegar al municipio y en el caso del Fondo III, sí, que se, más o menos se, se calcula, se calcula ahí eh, eh, más de cuarenta millones de pesos, sí, en lo que viene siendo el Fondo III y básicamente son de los ingresos más fuertes que tenemos, de ahí se basa el ingreso más fuerte que tiene el municipio de Río Grande, que es el tema del predial, el tema del predial es lo más fuerte que tenemos, estamos hablando que ahí queríamos, tenemos ahí un balance no sé si lo tengas ahí en, en cifras, no sé si lo tengas ahí Gaby, en cifras de cuánto se esté proyectando en tema de catastro y predial, pues bueno ahí soñando, dice aquí mi síndico que treinta y cinco millones, pero pues es en un cálculo real, va a ser menos, va a ser menos, pero es uno de los Fondos y de ahí para abajo, va disminuyendo el tema de los ingresos, en esta ocasión queremos que para el 2025 eh, podamos agregarle, no sé si también ahí viene agregado ahí mi síndico, ojalá que ahora sí se pueda abrir la oficina de Relaciones Exteriores, ahí calculábamos y le poníamos como meta, de un promedio de seis millones de pesos, yo en una parte pensaba en unos ocho, pero viendo un poco más razonable, hablamos de seis millones de pesos en un tema de, de ingresos, si se dieran para el 2025 y no sé cuánto le pusieron, si se diera lo de, lo de, de Tránsito municipal o lo de la policía vial, no sé cuánto monto le... pero se supone que, se supone que, en UMAS, en UMAS, ah, perfecto, entonces ahí también pudiera ser, ingresos que no teníamos, lo de Relaciones, más lo de, si logramos, yo diría, si lográramos que llegáramos a dar unos quince millones de pesos, en esas dos áreas, estarían muy buenas que no teníamos en los años anteriores, entonces básicamente, para poder hacer algo extra, tendríamos que hacer mucha gestión en el tema de la Federación, en el Gobierno del Estado, hay que buscar la forma de ver cómo le hacemos, porque normalmente, normalmente con este, con este rubro, pues se van atendiendo las necesidades básicas para que camine la administración, esta Ley de Ingresos es para que busquemos la forma que camine toda la administración pública, hicimos un análisis muy preciso, como lo dice la síndico, estuvimos visualizando donde vamos a, a meter ingresos, vamos a aplicar la Ley, en muchas de las partes no se está aplicando la Ley en la cuestión de la recaudación del recurso y estamos siendo pues ahí un, eh, muy, muy razonables con la ciudadanía, donde no se está agregando ningún impuesto, donde estamos cobrando lo mismo y ojalá que con esta Ley de Ingresos, pudiéramos trabajar de la misma manera, yo tendré que tener una reunión ahí con, con el Congreso del Estado, específicamente con la comisión que va a manejar y va a ver este, el tema de las Leyes de Ingreso, para buscar la forma también de sociabilizar lo que estamos proyectando nosotros en esta Ley, de esta Ley sigue lo que viene siendo la Ley de Egresos, es decir de dónde se va a gastar lo que se está recabando, pero tiene que ir mucho en conjunto con esta Ley, entonces, si no recabamos, esto también se los comento, si no recabamos, pues va a estar complicado que pudiéramos ahí cumplir con todas las necesidades que tenemos, decirles, decirles, decirles, que si en la administración pasada eh, se cuidó el tema del recurso, en esta la tenemos que cuidar más, hoy en la cuestión y se los digo, ahorita no ha habido apoyos sociales o sea ahorita no ha habido apoyos, ahorita realmente todo lo que tiene que ver ahorita y lo vemos con la tesorería, estamos sacando lo básico, para que pueda estar caminando y esperamos hacer una buena programación, para poder gastar el recurso del próximo año, yo estoy visualizando y desde ahorita también ahí lo comento, pues de que ya todo lo que vayamos a programar para el año, tendrá que ser un tema básico, donde tenemos que cuidar mucho, mucho, mucho, mucho, les pongo el ejemplo,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



les pongo el ejemplo, en la administración pasada, un servidor, el tema de, el tema de los viáticos eh, salían del municipio, ahorita actualmente pues ya lo estoy generando yo, o sea ahorita, ya no, yo en su servidor, ya no está generando, por qué, porque al final de cuentas tenemos que estar cuidando el tema de los, de todos, los de, todos los apoyos, entonces pues ahí también les pido ahí un poquito de comprensión, porque pues estamos tratando de, de, de hacer una buena planeación y tratar de generar pues las finanzas sanas del municipio de Río Grande, en el caso de, de los demás municipios, se puede decir que Río Grande está en semáforo verde, lo he comentado varias veces, no tenemos deuda, pero tampoco tenemos, tampoco tenemos dinero sí y pero pues yo creo que tenemos pues la, la fortuna de no estar tan endeudados como otros municipios, entonces yo lo que estoy buscando pues es que en estos tres años que ojalá que me puedan ayudar, para tratar de entregar para el 2027, que terminamos nosotros, pues entregar pues una administración lo más, lo más sana financieramente posible, ojalá que lo podamos lograr, no, no es fácil porque salen muchos compromisos, hay muchas necesidades en el municipio, pero ojalá que con esta Ley de Ingresos pudiéramos ahí recabar para poder trabajar bien, el próximo año del 2025, no sé si hay algún comentario al respecto, no sé si, adelante arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si bueno, buenas noches compañeros regidores, presidente municipal, síndico, secretario de gobierno, nada más este, pues nuevamente comentar el tema, creo que es oportuno, pues ahorita que estamos tocando la parte del ingreso, la parte que la situación que comentaba hace algunos días en una reunión de Cabildo, el tema de la actualización catastral, este, sería importante pues platicarlo con la comisión, platicarlo con la contadora, platicarlo con el propio jefe de catastro, de poder este, buscar este una empresa pues, que pueda dedicarse a las actualizaciones catastrales de los municipios, para así este, poder crecer el ingreso en el catastro, por ahí he hecho una investigación en algunos municipios que se ha hecho y la verdad que se eleva mucho sí, este por ahí platique con, con compañeros de catastro y me dicen que la actualización catastral creo que fue hace unos doce por ahí, doce años, más menos, no tienen, no tienen muy clara la idea, entonces yo estoy seguro pues, que si, si llegamos a hacer esa actualización catastral, pues se podría elevar mucho este, el tema del ingreso, claramente sabemos pues, que si hay ingreso, pues hay recurso para repartirlo entre todos los departamentos entre, hay muchas carencias pues que tiene el municipio y yo estoy seguro que, que le vendrá bien al municipio, este veo, si hablamos de hace doce años, pues estoy seguro que hay muchas, muchas casas ya construidas, que siguen pagando como terreno y no solamente en el tema del pago de predial, sino también el tema de los traslados de dominio, sí, también ahí le, le agregas otro ingreso pues ya que si es una propiedad, pues claramente pagan un poquito más en el tema del traslado de dominio es mi participación y pues ojalá y tomemos en cuenta este punto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fíjate que ahí estaba viendo arquitecto, el, hay, hay de repente por esa actualización, que de repente, pues pagan, pagan más, por ejemplo, no sé, por ejemplo, un terreno que debería estar ya pagando como vivienda, pues te sigue pasando como un terreno rústico, ahí un baldío, no sé y que creo que eso es muy importante, fíjate que esa parte del, de del tema no más, no sé cuánto se tarde más o menos un, una empresa hacer esa actualización, pero yo creo que eso si tendríamos que hacerlo y pues mínimo de perdido que lo empecemos a trabajar y no creo, no sé, desconozco ahí ver que legalmente como se pueda, si ya actualizando, actualizando no sé si se tarde, cuanto se tarde una, una empresa en actualizar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



el tema catastral, pero sí creo que si es muy buena, una buena opción de recaudación eh, una muy buena opción, entonces si le pediría pues ahí, no sé quien, en qué comisión entraría ahí, no sé, quien, quien la encabezaría, pues, pues yo, yo creo que sí, que no tanto que sea por parte de ellos sino de nosotros, que sí se reúna la comisión y que podamos contratar una empresa para que actualice el tema de, de, del tema catastral, se me hace una muy, muy, muy, muy buena idea, que lo comentó pues el arquitecto desde la otra reunión y pues lo que he estado comentando, en otros municipios se ha actualizado y se ha visto la diferencia en el tema de, de ingresos, entonces yo sería bueno que sí le diera seguimiento ahí mi síndico, junto con el archi, que también le sabe al tema, para buscar la forma de la actualización, creo que pudiera ser una medida muy, muy, muy, muy interesante, entonces me sumo a ese, a esa, a esa idea, no sé si alguien tenga algún comentario, bueno.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues no habiendo más participación, se somete el punto a consideración.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal:
Señor presidente, son doce votos a favor, por lo que se ha votado el punto por UNANIMIDAD.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, el punto número cinco relativo a la clausura de la Sesión, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número cinco, siendo las veintiuna horas con veintitrés minutos del día treinta del mes de octubre del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	